



SINALOYA
GOBIERNO DEL ESTADO

E081 DISUASIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
2024**

FINANZAS
Secretaría de Administración
y Finanzas





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
I. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVO ESPECÍFICOS	3
II. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN	4
<i>Módulo 1. Diseño.....</i>	<i>4</i>
<i>Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados.....</i>	<i>18</i>
<i>Módulo 3. Cobertura y focalización.....</i>	<i>23</i>
<i>Módulo 4. Operación.....</i>	<i>24</i>
<i>Módulo 5. Percepción de la población atendida.....</i>	<i>35</i>
<i>Módulo 6. Medición de resultados.....</i>	<i>35</i>
<i>Comparación con ECR anteriores</i>	<i>40</i>
CONCLUSIONES.....	41
III. DISPOSICIONES GENERALES.....	44
IV. FORMATOS DE ANEXOS.....	46



INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 4, fracción XII, 54, 61, fracción II, inciso c) y 79, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 1°, 3°, 11, 21 y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1°, 13, 15, Fracción II, 17, Fracciones I, III, IV, V, VIII y LII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 3, 7 y 10, de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 27, 28, 29, 31, 33, 63, 65, 80, 85 89, 90 y 91 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 9°, fracciones II, VIII, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y LXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, se emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.

La Evaluación de Consistencia y Resultados (2024) al programa/proyecto (E081 Disuasión y Prevención del Delito), pretende dar cumplimiento a una de las estrategias consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027; en el Eje 3: Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia; Tema 3.4: Hacienda Pública Responsable, Honesta y Eficiente; 2.Política de Gasto Público; Objetivo Prioritario 2.5: Consolidar la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en el estado; Estrategia 2.5.1: Crear herramientas que generen avance en cada una de las secciones del ciclo presupuestario y en la consolidación en materia de PbR-SED; Líneas de Acción: 2.5.1.7; 2.5.1.8 y 2.5.1.11.

La evaluación fue realizada con información de gabinete proporcionada por (*Secretaría de Seguridad Pública del Estado*), la cual consiste en información operativa, documentación normativa, para complementar la documentación entregada.

El propósito del PAE 2024 es evaluar los fondos y programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 y 2024, entre los que destaca la Evaluación de Consistencia y Resultados del programa/proyecto (E081 Disuasión y Prevención del Delito).

El presente documento constituye la evaluación del programa/proyecto antes mencionado, para el ejercicio fiscal (2024), realizado conforme a los TdR establecidos por el Gobierno del Estado de Sinaloa y que corresponden a los emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de SHCP.



I. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario (Pp) [E081 Disuasión y Prevención del Delito], a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados;
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.



II. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

Módulo 1. Diseño

a. Características del Programa

Antecedentes: La disuasión y prevención del delito, se aborda a través de diversas estrategias, incluyendo la Ley de Seguridad Pública, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y la coordinación entre diferentes sectores. Se busca la prevención desde un enfoque transversal, involucrando a la sociedad civil y a diversos organismos. La Ley de Seguridad Pública también establece mecanismos para la prevención, investigación y sanción de delitos, así como la atención a las víctimas.

Estrategias de Disuasión y Prevención en Sinaloa:

- Ley de Seguridad Pública:

Define los objetivos y mecanismos para la prevención del delito, incluyendo la coordinación con otros sistemas (educativo, familiar, de salud, etc.).

- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública:

Regula la organización del Sistema Nacional de Seguridad Pública y establece principios como legalidad, objetividad y eficiencia en la prevención y combate a la delincuencia.

Identificación del Programas presupuestario:	
Nombre:	Disuasión y prevención del delito
Siglas:	DPD
Clave del Pp:	E081
Dependencia responsable:	Secretaría de Seguridad Pública
Unidad responsable de la operación:	Dirección de la Policía Estatal Preventiva
Año:	2024

El Pp busca fortalecer la prevención del delito y la violencia con participación ciudadana, atender las problemáticas que causan la violencia contra la familia, las mujeres y los grupos vulnerables; disminuir las expresiones de conductas antisociales o de riesgo, como la pérdida de valores, farmacodependencia, alcoholismo, tabaquismo y el narco cultura; con acciones programáticas, interdisciplinarias y en el marco de la transversalidad.



Se atenderá de manera integral los programas sociales, la cultura, el deporte y la sana recreación, asimismo, se crearán políticas económicas con sentido social que fortalezcan el quehacer cotidiano de las niñas, niños, adolescentes y adultos, para brindar condiciones óptimas para un desarrollo armónico y sustentable, que contribuya a la construcción de una sociedad más pacífica, igualitaria e incluyente.

Alineación la Planeación Nacional y Estatal:

A través de Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024, en el ámbito de Seguridad Nacional, se busca fortalecer la coordinación institucional, la inteligencia estratégica y la defensa interior y exterior del país, esta estrategia busca construir una paz duradera mediante acciones articuladas, con enfoque en derechos humanos, prevención y participación social. El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027 y el programa sectorial, comparte el objetivo de **Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses**, con la estrategia de combatir los delitos de mayor incidencia o de alto impacto en la entidad, y los objetivos estratégicos de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Sinaloa, es brindar apoyo oportuno y eficaz a los Municipios para prevenir la comisión de hechos delictivos y proteger a las personas en sus bienes y derechos.

Existe una Coordinación Interinstitucional, la cual promueve la colaboración entre instituciones de Seguridad Pública, Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como con organismos públicos, privados y sociales.

Con la prevención transversal, se busca involucrar a diferentes sectores de la sociedad en la prevención del delito, utilizando una perspectiva integral y con Atención a Víctimas, se establecen mecanismos para orientar, informar, proteger y apoyar a las víctimas y ofendidos del delito.

Objetivo General:

Contribuir a disminuir el delito en el estado de Sinaloa, mediante el apego a los principios constitucionales, para garantizar la seguridad pública y paz social, a través del fortalecimiento y modernización de las instituciones de seguridad pública involucradas.

Objetivos específicos:

- Las instituciones policiales implementan las capacidades idóneas para salvaguardar la integridad física y el patrimonio de la sociedad.
- Maximizar la coordinación operativa para la prevención situacional del delito en el Estado de Sinaloa.
- Implementar operativos policiales en zonas urbanas y rurales para emprender la paz y justicia.
- Implementar operativos focalizados en la prevención y atención de la violencia familiar y de género en la entidad.



Bienes o servicios que otorga el Pp:

1. Operativo en policiales en zonas urbanas y rurales para emprender la paz y justicia
2. Operativos focalizados en la prevención y atención de la violencia familiar y de género en la entidad.

Identificación de las poblaciones potencial y objetivo del Pp:

Habitantes proyecciones Censo Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2022. Potencial (número): 3,026,943; Objetivo (número): 3,026,943.

Presupuesto Aprobado para el ejercicio fiscal (2024)		
Año	Ente	Aprobado
2021	Secretaría de Seguridad Pública	323,810,016
2022		345,893,272
2023		21,296,780
2024		447,196,658

Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores y Resultados (MIR):

Resumen narrativo		Nombre indicador	Definición
Fin	Contribuir a disminuir el delito en el Estado de Sinaloa mediante el apego de los principios constitucionales, para garantizar la seguridad pública y paz social, a través del fortalecimiento y modernización de las instituciones de seguridad pública involucradas.	Tasa de delitos por cada 1000 habitantes	Mide la comisión del delito por cada 100 habitantes en el Estado de Sinaloa
Propósito	Las instituciones policiales implementan las capacidades idóneas para salvaguardar la integridad física y el patrimonio de la sociedad.	Índice delictivo en el Estado de Sinaloa	Mide el porcentaje de cumplimiento de estrategias de Seguridad Pública
Componente 1	Maximizar la coordinación operativa para la prevención situacional del delito en el Estado de Sinaloa.	Porcentaje de cumplimiento de estrategias de Seguridad Pública	Mide la variación porcentual del comportamiento del índice delictivo con respecto al periodo anterior



Resumen narrativo		Nombre indicador	Definición
Actividad 1.1	Implementar operativos policiales en zonas urbanas y rurales para emprender la paz y justicia.	Porcentaje de operativos efectuados en zonas urbanas y rurales	Mide el porcentaje de cumplimiento de los operativos programados
Actividad 1.2	Implementar operativos focalizados en la prevención y atención de la violencia familiar y de género en la entidad.	Porcentaje de operativos efectuados para la prevención y atención de la violencia familiar y de género en zonas urbanas y rurales de la entidad	Mide el porcentaje de cumplimiento de los operativos programados

b. análisis del problema público o necesidad.

- 1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?**

Respuesta:

Respuesta	Consideraciones
Si	<ul style="list-style-type: none"> El diagnóstico proporcionado contempla algunos o todos los elementos establecidos en el documento Aspectos a considerar. La instancia evaluadora deberá señalar puntualmente los elementos que se identifican en el documento de diagnóstico, así como aquellos faltantes.

Justificación: De acuerdo a la MIR, se señala como objetivo contribuir a disminuir el delito en el Estado de Sinaloa, mediante el apego a los principios constitucionales, para garantizar la seguridad pública y paz social, a través del fortalecimiento y modernización de las instituciones de seguridad pública involucradas, así mismos menciona como propósito que las instituciones policiales implementen las capacidades idóneas para salvaguardar la integridad física y el patrimonio a la sociedad mediante la coordinación operativa para la prevención situacional del delito.



La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, a través de la Dirección de la Policía Estatal Preventiva, llevan a cabo operativos policiales en zonas urbanas y rurales para emprender la paz y justicia, así como la prevención y atención en la violencia familiar y de género en la ciudad.

Es importante precisar, que la política de prevención del delito y la violencia con participación ciudadana y el programa estatal de prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana “Transformando para la Paz”, son elementos faltantes dentro del documento diagnóstico, siendo proyectos establecidos dentro de la asignación del presupuesto 2024, los cuales están alineados a la Subsecretaría de Estudios, Proyectos y Desarrollo, y la Dirección de Programas Preventivos, respectivamente.

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como ausencia de la solución o la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación: Como principal estrategia para la Seguridad Pública, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, por conducto de la Dirección de la Policía Estatal Preventiva, lleva a cabo la de operativos en zonas urbanas y rurales, así como los operativos efectuados para le prevención y atención de la violencia familiar y de género y de acuerdo a la MIR, se pretende prevenir y disminuir los índices del delito, teniendo como objetivo atender a la población de 3,026,943 habitantes,



teniendo como registrándose un avance acumulado de 77.25% en la coordinación operativa para la prevención situacional del Delito en el Estado de Sinaloa.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación: Se cuenta con un análisis documentado como lo son el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024 y el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027, contando con un análisis de resultados ya programados de acuerdo a la Matriz de Indicadores y Resultados (MIR), además de tener identificado de acuerdo al árbol de programa de programa presupuestario, en el cual se especifica el problema con el que se enfrenta la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Sinaloa, toda vez que se presenta capacidades insuficientes para llevar a cabo una atención oportuna del delito; y generar armónicamente un entorno seguro, con base en el que hacer institucional de la corporaciones policiales y la integración de la participación en la sociedad, derivado de las siguientes causas:

- Percepción negativa por la sociedad hacia las corporaciones policiales del estado.
- Incremento de los índices delictivos de alto impacto y la falta de cercanía con la ciudadanía.
- Infraestructura insuficiente que imposibilita una presencia policial permanente en las regiones del estado.
- La corporación de policía en el estado cuenta con una cantidad insuficiente de agentes.

c. Análisis de los objetivos del Pp

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:



- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres de los criterios de valoración.

Justificación: De acuerdo a lo establecido en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se identifica el número de población potencial y objetiva a atender (3,026,943), así como la necesidad pública de contribuir a disminuir el delito en el Estado de Sinaloa, mediante el apego a los principios constitucionales, para garantizar la seguridad pública y paz social, a través del fortalecimiento y modernización de las instituciones de seguridad pública involucradas, teniendo como objetivo que las instituciones policiales implementen las capacidades idóneas para salvaguardar la integridad física y patrimonio de la sociedad.

El programa presupuestal corresponde a la solución del problema que origina la acción gubernamental establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, contribuyendo a avanzar en la construcción de Paz y Seguridad para las y los Sinaloenses

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente?

Respuesta:

Nivel	Respuesta
4	<ul style="list-style-type: none"> • Sí se identifica contribución.



Justificación: El objetivo prioritario señalado en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), es contribuir en la disminución del delito en el Estado de Sinaloa, mediante el apego a los principios constitucionales, para garantizar la seguridad pública y paz social, a través del fortalecimiento y modernización de las instituciones de seguridad públicas involucradas, de acuerdo a las estrategia prioritaria de maximizar la coordinación operativa para la prevención situacional del delito en el Estado de Sinaloa; y de acuerdo al programa derivado del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027, denominado: Política de prevención del delito y la violencia con participación ciudadana, y asimismo es importante señala que el objetivo central de Programa presupuestario es la Disuasión y Prevención del Delito, que es sustentando y vinculado a las estrategias prioritarias del programa sectorial:

1. Diseñar e instrumentar programas de prevención focalizados
2. Implementar mecanismos de coordinación para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas.
3. Diseñar e instrumentar acciones integrales de prevención que permitan el fortalecimiento de los valores en las niñas, niños y adolescentes.
4. Prevenir en los grupos vulnerables las conductas antisociales, delitos y violencias, desde sus causas.

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta: El objetivo central del Pp E081 Disuasión y prevención del Delito, es avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses, y las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS de la agenda 2030, se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles, de acuerdo a las siguientes metas:

1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños



3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
4. De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
8. Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
9. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. **¿La población potencial, objetivo y atendida del Pp se encuentran correctamente identificadas?**

Criterios de valoración:

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) La población potencial, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

Respuesta:



Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración.

Justificación: En el Pp se señala el número de población potencial y objetivo, equivalente a 3,026,946, sin embargo, se cuenta con la deficiencia de no tener establecida una delimitación de población por sexo, edad, ocupación, nivel de escolaridad, etc.

Por lo cual se sugiere se realice una modificación a la MIR, en la que se agreguen los criterios de análisis de la población atendida y su marco de referencia oficial, con documentación soporte de las unidades responsables.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Incluye características de la población atendida.
- Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- Se encuentra sistematizada¹ y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración.

Justificación: En el Pp, se señala el número de población potencial y objetivo, equivalente, sin embargo, no se cuenta con la característica de la población atendida, además no se incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida para permitir su identificación en el

¹ Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique.



tiempo, por lo que se recomienda modificar la MIR, estableciendo las características de la población atendida, debiendo de delimitar si el servicio se otorgó en zona urbana o rural, al sector privado o público, y caso de atender a particulares señalar las características demográficas.

e. Identificación de la Perspectiva de Género

9. ¿El Pp identifica como si existe evidencia sobre su contribución a la reducción de las brechas de desigualdad de género?

Respuesta: En el Pp no se identifican indicadores que consideren el enfoque de género, por lo cual no existe evidencia sobre la contribución a la reducción de brechas de desigualdad de género. Se recomienda modificar la MIR, estableciendo los indicadores que permitan identificar la contribución en la reducción de brechas de género.

f. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

10. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El ISD permite obtener información relevante sobre:
4	<ul style="list-style-type: none"> El ISD del Pp permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central).

Justificación: La MIR establece el número de la población potencial y objetiva, sin embargo, no se desagrega por componentes demográficos, por lo cual el ISD requiere las instrumentaciones de nuevos criterios para obtener información relevante sobre el alcance de los servicios brindados.

11. ¿Los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.



- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- e) Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El indicador cumple con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: Los indicadores de actividades considerados dentro de la MIR: 1.1 Porcentaje de operativos efectuados en zonas urbanas y rurales; y el 1.2 Porcentaje de operativos efectuados para la prevención y atención de la violencia familiar y de género en zonas urbanas y rurales de la entidad, se determina el tipo de valor de la meta como relativo a la dimensión del indicador a través de eficacia y una frecuencia de medición trimestral, contando con un medio de verificación documental. Los indicadores deben del ISD deben especificar como dan cumplimiento a los criterios de Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable y Adecuado por lo cual se sugiere que, en las fichas técnicas de los indicadores de la MIR, se especifiquen como dan cumplimiento a ello.

12. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:



Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres de los criterios de valoración.

Justificación: Los medios de verificación cumplen con los siguientes criterios de valoración: nombre completo del documento donde se encuentra la información, incluye el nombre del área administrativa que genera o publica la información y especifica el año o periodo en el que se emite el documento, y este coincide con la frecuencia de medición del indicador (trimestral), esta información se presenta a través de tarjetas informativas e informes mensuales, emitidas por la Dirección de la Policía Estatal Preventiva.

Se recomienda incluir la ubicación física del documento, o en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

13. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración.

Justificación: Las metas de los indicadores que integran la MIR cuentan con un método de cálculo documentado, mismo que se establece en la guía de Guía de elaboración de la MIR, a través de las fórmulas de indicadores para las cuales se analiza los que se está midiendo, cuál es la medición que



se debe utilizar (porcentaje, tasa de variación, promedio e índice), y cuál es el universo con que se va a comparar el desempeño del indicador.

Asimismo, la unidad de medida es congruente con el sentido del indicador, pues determina las tasas de delitos por cada 1000 habitantes, y los porcentajes de cumplimiento de operativos y estrategias de seguridad en zonas urbanas y rurales.

En conjunto, estos elementos permiten asegurar que las metas son objetivas, verificables y coherentes con los objetivos del programa, favoreciendo la toma de decisiones informada y el cumplimiento de los fines en materia de seguridad pública.

g) Consistencia programática y normativa

14. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta: La modalidad presupuestaria “E” de Prestación de Servicios Públicos se refiere a las actividades que el sector público realiza de manera directa, regular y continua con el fin de satisfacer demandas sociales de interés general. Por lo tanto, el Pp E 081 Disuasión y Prevención del Delito, es acorde a la modalidad presupuestaria. Del Pp, se derivan los proyectos: Disuasión y Prevención del Delito, Política de Prevención del delito y la violencia con participación ciudadana, y el Programa Estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana “Transformando para la Paz”.

La modalidad presupuestaria asignada resulta consistente con el objetivo general del programa, que establece que contribuirá a disminuir el delito en el estado de Sinaloa, mediante el apego a los principios constitucionales, para garantizar la seguridad pública y paz social, a través del fortalecimiento y modernización de las instituciones de seguridad pública involucradas y su propósito que es: “Las instituciones policiales implementan las capacidades idóneas para salvaguardar la integridad física y el patrimonio de la sociedad”.

h. Complementariedades, similitudes y duplicidades

15. ¿En la estructura programática de la APE vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?



Respuesta: La Unidad Responsable del Pp E081 Disuasión y Prevención del Delito no identifica programas presupuestarios que sean similares, complementarios o que se dupliquen con el programa evaluado.

Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados

a. Instrumentos de planeación

16. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- b) Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- c) Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- d) Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El plan estratégico cuenta con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación: Si, el Plan Estratégico del Pp, se deriva como producto de una planeación institucionalizada, misma que se encuentra en los documentos oficiales como: PND 2019-2024, el PED 2022 - 2027, asimismo, en la programación sectorial y los objetivos estratégicos de la Secretaría de Seguridad Pública. Los cuales contemplan una duración de al menos cinco años, durante los que se pretende alcanzar el objetivo prioritario de avanzar en la construcción de paz y seguridad para las y los sinaloenses.

Las mediciones de los avances se establecen en la MIR, no contemplan los avances en la contribución para disminuir el delito en la entidad, sino que se basa en la estadística de la comisión



de los delitos, por lo cual se propone atender los métodos de valoración, cambiado el método de cálculo (total de delitos registrados por la fiscalía / población Estatal) * 1000

17. ¿El Programa Operativo Anual (POA) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El POA cuenta con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación: En análisis realizado al POA de acuerdo al Pp E079 Seguridad Pública, se identifica que dicho instrumento cumple con los criterios de valoración establecidos. El POA es producto de ejercicios de planeación institucional formalizados, ya que sigue un procedimiento definido en documentos oficiales. Asimismo, incorpora los bienes y/o servicios que se generan con el presupuesto del Programa Presupuestario, lo que evidencia coherencia entre la planeación operativa y los recursos asignados.

Sin embargo se detectó que se describen como resultado los operativos en la entidad, operativos especiales, operativos de proximidad, operativos a grupos vulnerables, operativos de reacción, sugiriendo el concepto se denomine “Descripción de actividades”, es preciso señalar que de acuerdo a las actividades desarrolladas en la MIR, se establecen las actividades 1.1 Implementar operativos en zonas urbanas y rurales para emprender la paz y justicia, y 1.2 Implementar operativos focalizados en la prevención y atención de la violencia familiar y género en la entidad, no siendo



congruente con los conceptos la descripción y la distribución, de acuerdo al Programa Operativo Anual. }

b. Generación y uso de información del desempeño

18. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PED vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
1	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los criterios de valoración.

Justificación: Si contribuye con los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PED vigente al que se vincula, los cuales están alineados conforme al eje estratégico de Gobierno Democrático, Promotor de Paz, y Seguridad para las y los Sinaloenses.

Sin embargo, no existe información sobre los cambios verificables en la población objetivo, ni a su vez cuenta con las características de la población atendida y no atendida, ni la descripción del tipo de bien o servicio otorgado, debido a que la información recopilada sobre los bienes o servicios otorgados no se estimó estadísticamente durante el periodo a evaluar.

19. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:



- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada².
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: El Pp no cuenta con información oportuna que genere y esté disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso, por lo tanto, no se tiene información sistematizada, actualizada y depurada que permita el seguimiento.

20. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta:

² Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique.



Nivel	Criterios
	La Pp cumple con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: Para el Pp, no existe un programa de evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, por lo cual, no se ha detectado áreas de oportunidad para mejorar el desempeño del Pp, por parte de un externo.

Se recomienda llevar a cabo evaluaciones que permitan concentrar la información a fin de identificar áreas de mejora y optimizar el uso de los recursos destinados el Pp.

21. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta: Con base al análisis efectuado en el cual se detectó que no existe antecedente de evaluación externa previa sobre el Pp.

a. Aspectos Susceptibles de Mejora

22. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de ASM que presentan un avance conforme lo establecido:
NA	“No aplica”

Justificación: De acuerdo a la revisión efectuada se detectó que no cuenta con evaluaciones y no tiene definido el ASM, sugiriendo que en lo subsecuente se lleven a cabo bitácoras e informes estadísticos de los servicios prestados y la población atendida.



23. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta: No procede la valoración cuantitativa, los ASM no se encuentran clasificados por el Pp, sin embargo, existen áreas de mejora por lo cual se sugiere identificar los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas con los que cuenta el Pp, para que en futuras evaluaciones se analice la coincidencia respecto a los documentos de trabajo establecidos.

24. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta: Durante los últimos tres años, no se cuenta con evidencia de ASM específicos o institucionales definidos ni con documentación que establezca tiempos formales para su atención.

Por lo anterior, no es posible identificar cuáles ASM no han sido atendidos en los plazos previstos, ni determinar las principales causas o efectos derivados de dicho atraso. Esta ausencia de mecanismos formales de seguimiento limita la capacidad para evaluar el avance de las acciones de mejora, identificar rezagos y prevenir impactos negativos en el desempeño del programa.

Módulo 3. Cobertura y focalización

25. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.



- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La estrategia de cobertura cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: No se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de la población potencial y objetiva, por lo cual se propone implementar formatos mismos que serán utilizados como bitácoras diarias, para medir las metas establecidas, reflejando el método de cálculo, las meta establecidas, señalando los indicadores de manera clara y específica, lo cual ayudará a medir los servicios realizados.

- 26. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?**

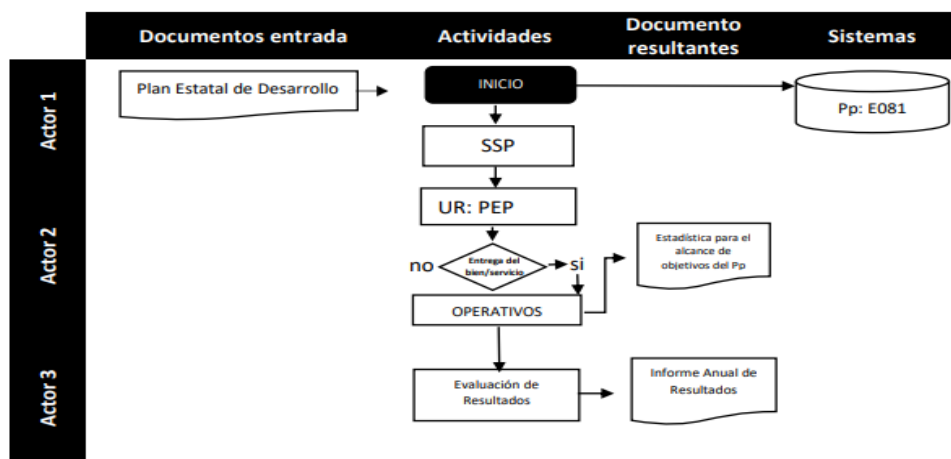
Respuesta: El Pp no cuenta con mecanismos formalmente establecidos para la identificación de su población objetivo, es decir, aquella que se tiene planeado atender dentro de la población potencial y que resulta elegible para recibir los bienes y/o servicios del programa. Se recomienda establecer documentación que describa los criterios o procedimientos para su identificación, focalización o priorización.

Módulo 4. Operación

- a. **Análisis de los procesos clave**

- 27. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.**

Respuesta:



b. Solicitud de bienes y/o servicios

28. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta:

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"> El Pp no cuenta con información sistematizada sobre la demanda de sus bienes y/o servicios, ni las características de la población solicitante.

Justificación: El Pp no cuenta con información sistematizada sobre la demanda de sus bienes y/o servicios, ni las características de la población solicitante.

29. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:



Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: El Pp no muestra evidencia documental que acredite contar con procedimientos formalizados para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de bienes y/o servicios. Se recomienda elaborar, para garantizar su adecuada difusión y aplicación, a fin de fortalecer la trazabilidad, transparencia y eficacia en la atención de las solicitudes.

30. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- Están sistematizados, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: El Pp no cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera.

c. Selección de la población objetivo

31. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.



Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: El Pp no cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo, toda vez, que únicamente señala la población potencial y objetivo en la MIR y menciona que es de acuerdo al Censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2022.

32. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: El Pp no cuenta con un procedimiento que considere las características de la población objetivo, no identifica plazos para cada proceso, toda vez, que únicamente señala en Censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2022.

33. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- Están sistematizados, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.



d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: Existen algunos mecanismos para verificar el procedimiento, sin embargo, no cumplen con las características de la población objetivo, los cuales no están estandarizados para que sean utilizados por las instancias involucradas, la información no está sistematizada en base de datos y no existe un sistema informático, en la MIR estable una población objetivo sin embargo no es específica los componentes demográficos, toda vez que no existe un área específica con personal capacitado para que la información se encuentre sistematizada en un sistema informático.

d. Entrega de bienes y/o servicios

34. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR del Pp manifestó que no se cuenta con un procedimiento para la entrega de bienes o servicios, si bien es cierto, los bienes y servicios son entregados a la población objetivo no



se tiene identificado los plazos para cada procedimiento, y no existen formatos establecidos para el procedimiento, por lo cual se sugiere se establezca un procedimiento para la entrega de los bienes y/o servicios con los formatos establecidos que contenga información clara, sencilla y concisa.

35. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR reportó que no cuenta con mecanismos para la entrega de bienes o servicios, si bien es cierto, los bienes y servicios son entregados a la población objetivo no se tiene identificado los plazos para cada procedimiento, y no existen formatos establecidos para el procedimiento, por lo cual se sugiere se establezca un procedimiento para la entrega de los bienes y/o servicios con los formatos establecidos que contenga información clara, sencilla y concisa.

36. ¿Qué problemas identifica la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

Respuesta: La Unidad responsa menciona que uno de los principales obstáculos para dar cumplimiento al ISD que es la MIR, es que la Dirección de la Policía Estatal Preventiva, cuenta con un déficit de agentes para llevar a cabo operativos programados en zonas rurales y urbanas de la entidad, dificultando el reclutamiento de personal, toda vez que los sueldos son bajos, además de



que el personal policial no tiene derecho para adquisición de vivienda, lo que afecta reclutar agentes de la Policía Estatal. Por otro lado, el parque vehicular es insuficiente.

37. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?³

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: El Pp no cuenta con procedimientos estandarizados ni sistematizados procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que se entrega, por lo cual a se sugiere que el Pp establezca procedimientos que cumplan con los criterios de valoración.

38. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.

³ Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que se aplique.



d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR del Pp no presenta evidencia de que existen mecanismos para la verificación de los procedimientos, para la generación de bienes o servicios, por lo cual no se tiene una estandarización en las instancias ejecutoras, y la información que se genera no está sistematizada, por lo cual se sugiere se capacite al personal operado de cada Pp, y se establezcan programas para estandarizar y sistematizar los bienes o servicios que se prestan.

e. Mejora y simplificación regulatoria

39. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

Respuesta: El Pp no ha realizado cambios sustantivos en el documento normativo en los últimos tres años, por lo cual se sugiere hacer alguna revisión a la normativa y documentos institucionales para identificar las áreas de oportunidad de mejora regulatoria.

f. Presupuesto del Pp

40. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.



Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: En la MIR el Pp no identifica ni cuantifica los gastos que se realizarán para generar los bienes o servicios, si bien es cierto, en el Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se refleja el presupuesto, aprobado, ampliaciones/ reducciones, modificado, devengado y pagado, considerando que el informe de los indicadores de resultados se debe establecer el monto de presupuesto a ejercer, así como el ejercido, de acuerdo al presupuesto asignado al Pp.

41. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta: Las fuentes de financiamiento para la operación del Pp E 081 Disuasión y Prevención del Delito, de Acuerdo con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, menciona que del total 447,196,655 pesos aprobado, 34.30%, es decir 153,374,268 corresponden a Recursos fiscales y el 65.70%, 293,822,390 proviene de Participaciones.

g. Sistematización de la información

42. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:



Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: Actualmente, el Pp no cuenta ningún sistema propio para la recolección de datos que permitan hacer un análisis estadístico para dar respuesta certera a los avances del Pp. Sin embargo, los métodos de cálculo que se estipulan en la MIR del Pp hacen uso de sistemas implementados por otras instancias como, INEGI y Fiscalía del Estado de Sinaloa. Por lo anterior se recomienda, diseñar y elaborar un sistema que permita verificar o validar la información registrada, establezca periodicidad y fechas límites para la actualización de los valores de las variables y que proporcione información al personal involucrado en el proceso correspondiente.

h. Transparencia y rendición de cuentas

43. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.



Justificación: La UR menciona que cuenta con mecanismos de transparencia y medición de cuentas, es accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna, la cual se encuentra redactada en un lenguaje sencillo y, en términos de lo que establece la Ley General de transparencia y acceso a la información.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa (<https://www.sspsinaloa.gob.mx/>), el portal del Gobierno del Estado de Sinaloa (<https://sinaloa.gob.mx/>) y la página de Consejo Estatal de Armonización Contable de Sinaloa (<https://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/>).

44. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios de valoración:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres de los criterios de valoración.

Justificación: El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de participación ciudadana, en los cuales se recibe y da trámite a las solicitudes de información, la cual es publicada en formatos abiertos y accesibles, por medio de la tecnología garantizando la transparencia, el derecho a la información y su accesibilidad.

Asimismo, menciona disponer de procedimientos institucionales para recibir y dar trámite a solicitudes de información a través de los portales oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, el Gobierno del Estado de Sinaloa y la plataforma de Armonización Contable de Sinaloa, en cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información. Sin



embargo, no se identifican mecanismos específicos que promuevan la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones del programa.

Módulo 5. Percepción de la población atendida

45. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR menciona que el Pp no cuenta con instrumentos establecidos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Por lo cual se recomienda que construya un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios y cumpla con los criterios anteriores.

Módulo 6. Medición de resultados

46. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- a) A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.



- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta: Los avances en el logro del objetivo central se reflejan a través de la MIR, en la cual se ha detectado que existen áreas de oportunidad para fortalecer la documentación de resultados de los Pp sobre el logro de su objetivo central. Por lo cual se recomienda realizar un ejercicio de actualización de la MIR que incorpore todos los bienes y/o servicios que el Pp genera.

47. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los indicadores dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitoreables.

Justificación: De acuerdo a los resultados de la MIR, al 31 de diciembre de 2024, se reflejó el avance del seguimiento de las Metas, de lo cual se puede observar que el objetivo central obtuvo un 86% de avance, toda vez que el método de cálculo contempla estadísticas sobre la generación del delito y no sobre las acciones de prevención, las fuentes de medición que se utilizaron no son propias del indicador, debido a que el objetivo menciona las acciones para contribuir a disminuir el delito y no los índices del delito. Respecto a la contribución de objetivo superiores, el indicador estratégico de fin superó en la meta establecida.

48. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
4	<ul style="list-style-type: none"> • De 75% a 100%.



Justificación: En el apartado de Fin de la MIR, El objetivo es “Contribuir la disminución del delito en el Estado de Sinaloa, mediante el apego a los principios constitucionales, para garantizar la seguridad pública y paz social, a través del fortalecimiento y modernización de las instituciones de seguridad pública involucradas”, se estableció una frecuencia anual para el indicador estratégico de 3.7%, y de acuerdo al seguimiento de Metas se acumuló un porcentaje de 4.36%, por el alza de la incidencia delictiva. Asimismo, el resto de los indicadores establecidos en la MIR, encontramos que el porcentaje de cumplimiento de estrategias de seguridad se llegó al 77.25%; porcentaje de operativos implementados en zonas urbanas y rurales se cumplió en 150% y el porcentaje de operativos efectuados para la prevención y atención de violencia familiar y de género en zonas urbanas y rurales de la entidad obtuvo un 100% de avance al cierre de 2024.

49. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.



Justificación: La UR del Pp informó que, para la presente evaluación, se revisaron el Plan Nacional de Seguridad, los programas estatales y sectoriales en materia de seguridad, así como documentos internos como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el seguimiento de metas del Pp, los cuales están diseñados para reportar avances hacia los objetivos superiores.

Sin embargo, no se cuenta con evaluaciones de impacto, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios relevantes. Asimismo, no se identifican investigaciones o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que documenten el impacto de programas similares.

50. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?

Respuesta: La UR manifiesta que el Plan Nacional de Seguridad, los programas estatales de desarrollo y sectoriales de seguridad, los documentos como la MIR y el seguimiento de metas del Pp, están relacionados con los avances en los objetivos superiores para los que trabaja el Pp.

Sin embargo, al no contar con evaluaciones de impacto, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios relevantes no se puede constatar los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados en la MIR del Pp.

51. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares.



- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR del Pp E 081 informó que el Pp no ha tenido evaluaciones de impacto, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes que puedan dar la validez de la metodología, comparación del grupo de la población atendida con otro de la población no atendida o si se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo.

52. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta:

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"> • No se identifica evidencia sobre efectos positivos atribuibles al Pp.

Justificación: La UR del Pp señala que no existe documentación que acredite la realización de evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios relevantes. Asimismo, no se identifican estudios o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que evidencien el impacto de programas similares. Por lo que, no es posible llevar a cabo una valoración comparativa de resultados.

53. ¿Qué cambios se han generado en la Población beneficiaria tras la intervención del Programa presupuestario y cómo incide en el Bienestar de la Población atendida?



Respuesta: La UR del Pp informa que los cambios generados en la población objetivo no han sido registrados, debido a que no existe un mecanismo de seguimiento estadístico sobre la población atendida. Puesto que la UR del Pp, no cuenta con el personal capacitado para comisionar a un área que mantenga el registro puntual de cada acción implementada para cumplir con los objetivos del Pp.

No obstante, se recomienda establecer un instrumento que permita conocer el cambio, impacto o transformación generado en la Población beneficiaria tras la intervención realizada por el Pp.

Comparación con ECR anteriores

El Pp no cuenta con evaluaciones anteriores de tipo Consistencia y Resultados

Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
Diseño	Se tiene identificado el objetivos de Pp.	1-15	Contemplar todos los bienes y servicios que se otorga a la población objetivo	Mediano Plazo
Medición de resultados	Se cuenta con plantilla de personal con perfil necesario para la elaboración de MIR.	45 – 52	Comisionar, capacitar y estimular al personal encargado de la elaboración de la MIR	Mediano Plazo
Operación	Dentro de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, se asigna un presupuesto específico de la UR del Pp.	27 - 44	Supervisar que el presupuesto autorizado se asigne a las UR del Pp. Y verificar que el presupuesto ejercido se haya aplicado al Pp.	Mediano Plazo
Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
Diseño	No se establecen los mecanismos de medición para los bienes o servicios que se prestan, no se cuenta con indicadores de género ni se establecen criterios CREMAA para los indicadores actuales de la MIR.	1-15	Modificación a la MIR y establecer criterios de análisis de la población, así como establecer indicadores de género y que cuenten con los Criterios CREMAA	Mediano Plazo
Planeación Estratégica y orientación de resultados	Establecer manuales de Procedimientos internos sobre las actividades que realiza el Pp.	16-24	Elaborar un manual de procesos y procedimientos establecidos y estandarizados	Mediano Plazo
Percepción de la Población atendida	Que el área de estadísticas concentre la información sobre las actividades que se realizan en el Pp.	45	Elaborar e implementar un instrumento de medición para identificar la satisfacción de la población atendida	Mediano Plazo



Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
Planeación estratégica y orientación de resultados	Falta de capacitación al personal que elabora la MIR	16-24	Capacitar al personal que elabora la MIR y evitar la rotación del mismo	Corto plazo
Medición de resultados	No se cuenta con personal con perfil para generar la información estadística ni se tiene un instrumento que permita conocer el cambio, impacto o transformación generado en la Población beneficiaria tras la intervención realizada por el Pp.	45-53	Identificar a personal con aptitudes y conocimientos para establecer sistemas de medición y Establecer instrumento que permita conocer el cambio en la población beneficiaria.	Mediano Plazo
Percepción de la población atendida	Inconsistencia en Resultados	45	Elaborar un instrumento que permita la medición del grado de satisfacción de la población atendida.	Corto plazo
Medición de resultados	No contar con fuentes estadísticas para generar la información confiable, de acuerdo a los cumplimiento de los objetivos de Pp.	45-52	Documentar avances en el logro del objetivo central y su contribución a los objetivos	Corto plazo
Operación	No tener información sistematizada que permita tener la demanda total de los bienes o servicios	45-52	Sistematizar la información que permita conocer los bienes y/o servicios entregados	Corto plazo

CONCLUSIONES

Con la finalidad de cumplir el objetivo de la evaluación de consistencia y resultados, del Pp 081 Disuasión y Prevención del Delito, se generó un análisis que permitió obtener información acerca de las áreas de oportunidad que contiene el diseño, la gestión y los resultados del Pp.

Mediante el análisis FODA, se percibieron como Fortalezas; la identificación de los objetivos del Pp, una plantilla de personal capacitado para la elaboración de la MIR, la asignación de un presupuesto específico para la UR encargada del Pp, la existencia de la Subsecretaría de Estudios, Proyectos y Desarrollo, la cual cuenta con un Departamento de Estadísticas y Parámetros de opinión, así como la Dirección de Servicios de Apoyo, quien tiene designado un enlace en la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento; teniendo así, los recursos humanos y fiscales para establecer la creación y monitoreo óptimo del Pp.



Conforme a las ventajas establecidas, se encuentran áreas de oportunidades vinculadas, tales como; la necesidad de comisionar personal capacitado para la elaboración de la MIR, asimismo, gestionar la capacitación constante del personal y evitar la rotación de servidores públicos en el área encargada de la MIR; otra área de oportunidad identificada se basa en la creación de una Dirección de Mejora Continua, que tenga como finalidad la creación de manuales Organización y procedimiento internos que permitan identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora ASM, y los datos cualitativos y cuantitativos que aún no son parte de la estadística que le da soporte a la MIR. Por último, que el Departamento de Estadísticas y Parámetros de Opinión funcione como tal, y se encargue de crear la base de datos sobre los avances en los Pp y darle continuidad conforme lo requiera.

Dentro de las debilidades y amenazas que se identificaron en la evaluación a la Matriz de Indicadores, existe la falta de capacitación para el personal comisionado a elaborar la MIR, en analizar los avances de resultados. Una de las principales debilidades identificadas es el desconocimiento del propósito de la MIR. Además, las amenazas latentes son la inconsistencia en resultados y no contar con las fuentes estadísticas para generar información confiable, que permita modificar los medios de verificación, del fin, propósitos, componentes y actividades del Pp, para obtener la información de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados; para que se cuente con fuentes de información propias de la entidad y unidad responsable, cuya veracidad sea confiable en cualquier momento de consulta.

La pertinencia del Pp se justifica a través a la Plan Estatal de Desarrollo (2022 – 2027), ya que el objetivo general del programa presupuestario es contribuir a disminuir el delito en el estado de Sinaloa mediante el apego a los principios constitucionales, para garantizar la seguridad pública y paz social, por medio del fortalecimiento y modernización de las instituciones de seguridad pública involucradas, de acuerdo a lo señalado en el PED, se hace énfasis en la importancia de disminuir la alta incidencia en delitos, tales como homicidios dolosos y culposos, secuestro, violación, feminicidio, robo violento, bancario, vehículos, casa habitación, local comercial y lesiones dolosas.

En conclusión, la creación del Pp E081 Disuasión y Prevención del Delito, está orientado a contribuir y resolver los problemas de seguridad pública que aquejan a la entidad, según los documentos de diagnóstico que los sustentan, sin embargo, en el Pp, no están definidos las actividades en su



totalidad, no se reflejan de manera clara y específica, detectando que existe una deficiencia institucional por falta de interés y conocimiento, lo que no permite conocer información real para la medición del indicador, observando que la MIR, no fue elaborada con conciencia de las actividades que se llevan a cabo para el Pp, detectando la falta de compromiso y capacitación del servidor público, lo que no permite que los objetivos se cumplan de la manera más óptima, no solo por lo ya señalado en el análisis FODA, sino por la falta compromiso y capacitación en el servidor público.

Derivado de la evaluación del programa se tiene que la Valoración Final de los resultados fue de 1.4 a través de la asignación de niveles en cada pregunta valoradas de forma cuantitativa.

- En el primer Módulo Diseño la valoración fue de 2.8 puntos, lo cuales emanan de 10 preguntas que fueron valoradas. De ellas se obtuvieron 28 de los 40 puntos disponibles.
- En el segundo Módulo Planeación y Orientación a Resultados se obtuvo 1.5 puntos, de los cuales fueron consideradas 5 preguntas. De ellas se obtuvieron 9 de los 20 puntos disponibles.
- En el tercer Módulo Cobertura y Focalización se obtuvo 0 puntos, de los cuales fue considerada 1 pregunta. De ella se obtuvieron 0 de los 4 puntos disponibles.
- En el cuarto Módulo Operación se obtuvo 0.5 puntos para lo cual fueron consideradas 14 preguntas. De ellas se obtuvieron 7 de los 56 puntos disponibles.
- En el quinto Módulo de Percepción de la población atendida se obtuvieron 0 puntos, de los cuales fue considerada 1 pregunta, es decir 0 de los 4 puntos disponibles.
- En el sexto Módulo Medición de resultados se obtuvieron 1.6 puntos, donde se consideró 5 preguntas. De ellas se obtuvieron 8 de los 20 puntos disponibles.

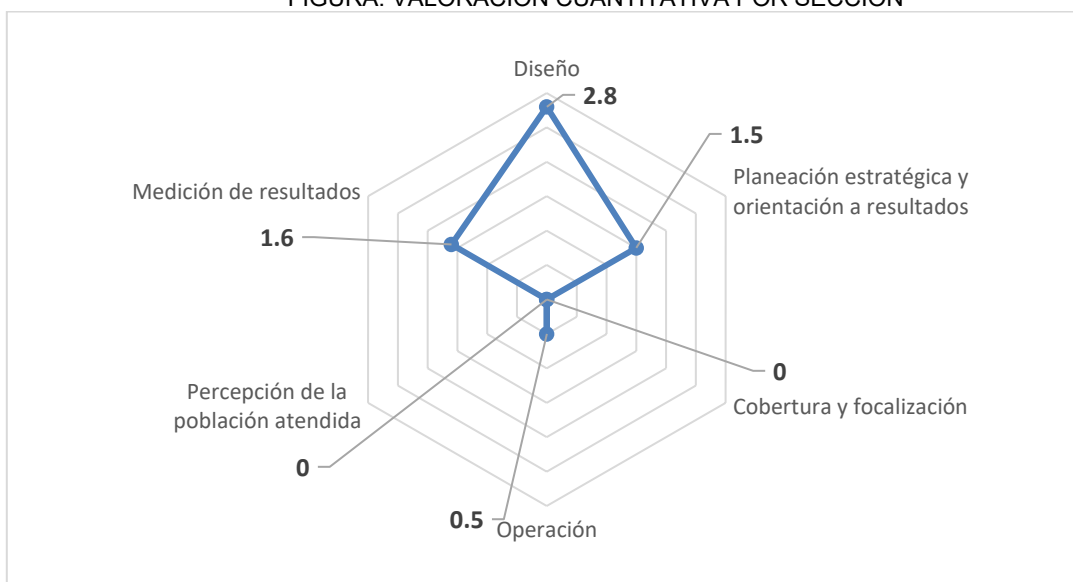
TABLA. VALORACIÓN MÁXIMA TOTAL

No.	Módulo	Total de preguntas (A)	Puntuación obtenida (B) Valoración cuantitativa (B)/(A)	Puntuación obtenida (B) Valoración cuantitativa (B)/(A)
I	Diseño	10	28	2.8
II	Planeación y orientación a resultados	5	9	1.5
III	Cobertura y focalización	1	0	0



No.	Módulo	Total de preguntas (A)	Puntuación obtenida (B) Valoración cuantitativa (B)/(A)	Puntuación obtenida (B) Valoración cuantitativa (B)/(A)
IV	Operación	14	7	0.5
V	Percepción de la población atendida	1	0	0
VI	Medición de resultados	5	8	1.6
Valoración final				1.4

FIGURA. VALORACIÓN CUANTITATIVA POR SECCIÓN



III. DISPOSICIONES GENERALES

Perfil de la instancia evaluadora

Cargo en el Equipo	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
Brenda Araceli Labrada Coronel	Licenciada en Contaduría Licenciada en Derecho Maestra en Ciencias Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> - Controlar y Evaluar presupuesto asignado, modificado y ejercido. - Conducir y supervisar el control presupuestal. - Dirigir la integración de los Manuales de organización. - Administrar recursos presupuestarios en apego a las políticas de Racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. - Elaboración de Anteproyecto presupuestal 	Administración de recursos presupuestarios, capital humana, planear y organizar los recursos materiales y servicios generales.



Cargo en el Equipo	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
Cinthia Guadalupe Arce Cárdenas	Licenciada en Estudios Internacionales, (Titulada) Maestría en Seguridad Pública (en curso)	Docente de lengua Extranjera “Ingles” Auxiliar Administrativo en iniciativa privada Servidora Pública Estatal	Técnico en computación y web master, técnico en lengua extranjera, Diplomado en economía.

Fuentes de Información

1. Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030
2. Tercer Informe de Gobierno 2024 del Gobierno del Estado de Sinaloa
3. Programa Sectorial Estatal
4. Guía para la optimización estandarización y mejora continua de procesos (febrero 2016)
5. Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
6. Guía para el diseño de indicadores de gestión.
7. Guía para el diseño de la matriz de indicadores de resultados.
8. https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11721/Datos_abiertos/2024/Reporte%20de%20Entes/20.%20Secretar%C3%ADa%20de%20Seguridad%20P%C3%BAblica/03.%20Cap%C3%ADtulo%20de%20Gasto_Secretar%C3%ADa%20de%20Seguridad%20P%C3%BAblica.pdf
9. [https://documentosarmonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/Archivos/Multimedia/2024_Cuarto_ADMINISTRACION%20CENTRALIZADA_Estado%20anal%20del%20ejercicio%20del%20presupuesto%20de%20egresos%20\(Clasif.%20Administrativa%20por%20Dependencia\)%20-257734.pdf](https://documentosarmonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/Archivos/Multimedia/2024_Cuarto_ADMINISTRACION%20CENTRALIZADA_Estado%20anal%20del%20ejercicio%20del%20presupuesto%20de%20egresos%20(Clasif.%20Administrativa%20por%20Dependencia)%20-257734.pdf)
10. <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/1/LIPE%202021%20PARTE%20II.pdf>
11. <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/2/POE-27-diciembre-2021-156-II-2.PDF>
12. <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/1/LIPE%202023%20PARTE%20.pdf>
13. <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/1/POE-27-diciembre-2023-156%20SS%20PT2-SAF.pdf>



IV. FORMATOS DE ANEXOS

No.	Anexo	UR
1	Alineación a objetivos de la planeación estatal	CI
2	Alineación a los ODS	CI
3	Procedimiento de actualización de población atendida	NR
3.1	Identificación de la Perspectiva de Género	CI
4	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	CI
5	Complementariedades, similitudes y duplicidades	NA
6	Avance en la implementación de los ASM	NA
7	Resultados de las acciones para atender los ASM	NA
8	Análisis de los ASM no atendidos	NA
9	Estrategia de Cobertura	CI
10	Diagramas de flujo de los procesos clave	CI
11	Presupuesto	CI
12	Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	NR
13	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	CI
14	Análisis FODA	CI
15	Comparación con ECR anteriores	NA
16	Valoración Final del Pp	CI
17	Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	CI
18	Fuentes de información	CI

CI. Con información; NR. No respondió; NA. No Aplica.



Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación estatal				
Clave y nombre del Pp:	E081 Disuasión y Prevención del Delito			
Objetivo central del Pp evaluado:	Contribuir a disminuir el delito en el Estado de Sinaloa, mediante el apego a los principios constitucionales, para garantizar la seguridad pública y paz social, a través del fortalecimiento y formalización de las instituciones de seguridad pública involucrada.			
Instrucciones:				
a) Valoración de la alineación establecida PED vigente				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses	Combatir los delitos de mayor incidencia o de alto impacto en la entidad	Asignación de recurso	Estratégico
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 Programa Sectorial de Seguridad Pública 2022-2027	Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses	Combatir los delitos de mayor incidencia o de alto impacto en la entidad	Asignación de recurso	Estratégico

Anexo 2. Alineación a los ODS			
Nombre del Pp:	DISUASIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO	Modalidad y clave:	E081
Objetivo central del Pp evaluado:	Contribuir a disminuir el delito en el Estado de Sinaloa, mediante el apego a los principios constitucionales, para garantizar la seguridad pública y paz social, a través del fortalecimiento y formalización de las instituciones de seguridad pública involucrada.		
Vinculación establecida por el Pp			
			X
			X
ODS	Meta	Vinculación	Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)



ANEXO 3.1. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO					
Resultados	No	NA	Sí		
			1	2	3
1. ¿El programa tiene indicadores contruidos con perspectiva de género para asegurar la igualdad de género o a la mejora de las condiciones de mujeres y niñas? Especificar en qué nivel de la MIR se ubican.	X				
Sugerencias de mejora*:					
2. ¿Los indicadores de seguimiento se reportan con información desagregada por sexo?	X				
Sugerencias de mejora*:					
3. ¿El programa cuenta con estimaciones o datos estadísticos desagregados por sexo, que permita caracterizar y cuantificar con PEG a la población atendida?	X				
Sugerencias de mejora*:					
4. ¿El programa cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria con PEG?	X				
Sugerencias de mejora*:					
5. ¿El programa cuenta con mecanismos para recibir y atender con PEG, quejas o denuncias de las personas beneficiarias?	X				
Sugerencias de mejora*:					
6. ¿Existe evidencia del efecto del Programa presupuestario en la población beneficiaria y las diferencias entre mujeres y hombres?	X				
Sugerencias de mejora*:					
7. De acuerdo con el Anexo 3: Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, ¿Logra identificar el Presupuesto asignado al Pp a evaluar?	X				
Sugerencias de mejora*:					

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño									
Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de Semafización
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	<i>Sí/No</i>	No	Si	No	Si	Si	No	No	<i>No</i>
La cobertura de la población objetivo	<i>Sí/No</i>	No	Si	No	No	No	No	No	<i>No</i>
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	<i>Sí/No</i>	No	No	No	No	No	No	No	<i>No</i>



Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño									
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	<i>Si/No</i>	No	No	No	No	No	No	No	No
Características de los indicadores									
MIR	Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	
	Resultados	Fin	Tasa de delitos por cada 1000 habitantes	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>
		Propósito	Índice delictivo en el Estado de Sinaloa	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>
	Gestión	Componente	Porcentaje de cumplimiento	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>
		Actividades	Porcentaje de operaciones efectuados en zonas urbanas y rurales	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades			
Información del Pp evaluado			
Nombre del Programa:	Disuasión y Prevención del Delito	Modalidad y clave:	E081
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública	Ramo:	08
Unidad Responsable:	Dirección de Policía Estatal Preventiva	Clave:	
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2024
Información de los Pp analizados			
Nombre del Pp	Disuasión y Prevención del Delito		
Modalidad y clave	E081		
Dependencia o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública		
Ramo	08		
Problema público que busca resolver	Avanzar en la construcción de la Paz y la Seguridad de los Sinaloenses		
Objetivo central	Contribuir a disminuir el delito en el Estado de Sinaloa, mediante apego a los principios constitucionales para garantizar la seguridad pública y paz social, a través del fortalecimiento y modernización de las instituciones de seguridad pública involucradas.		
Población objetivo	3,026,943		
Cobertura geográfica	Estado de Sinaloa		
Bien y/o servicio otorgado	Implementación de operativos policiales en zonas urbanas y rurales para emprender la paz y justicia.		
Relación identificada	Similitud		



Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.								
Clave y nombre del Pp:		E081 Disuasión y Prevención del Delito						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados				Año de la Evaluación:		2024
Avance del Documento de Trabajo								
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y /o evidencias	Identificación del documento probatorio	Observaciones
No aplica, toda vez que no hay evidencia de un análisis previo								
Avance del documento institucional								
No aplica, toda vez que no hay evidencia de un análisis previo								

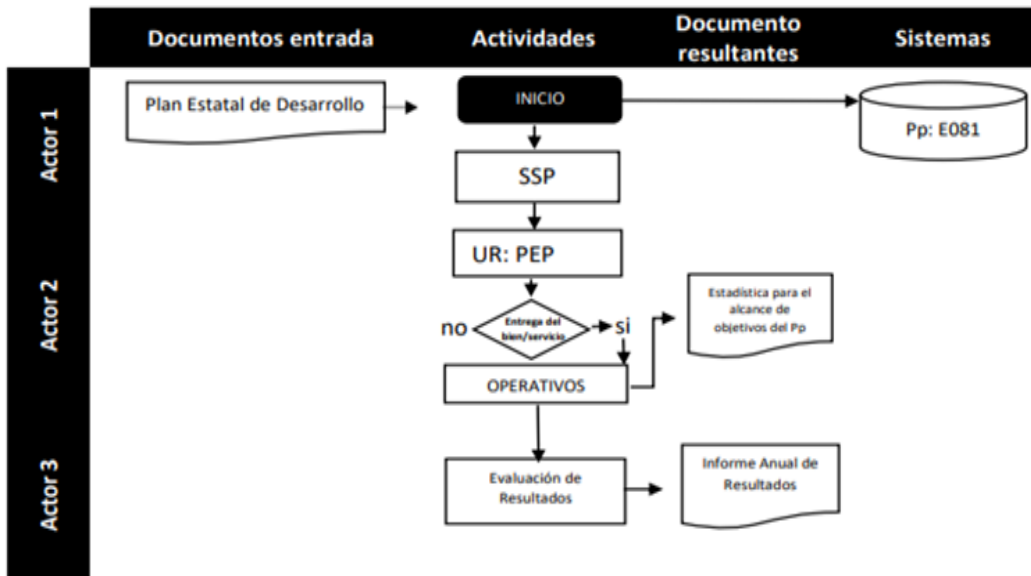
Anexo 9. Estrategia de Cobertura						
Clave y nombre del Pp:		E081 Disuasión y Prevención del Delito				
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados		Año de la Evaluación:		2024
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida						
Población		Definición				
Potencial (PP)		3,026,943				
Objetivo (PO)		3,026,943				
Atendida (PA)		3,026,943				
Evolución de la cobertura						
Población	Unidad de medida	2024	2023	2022	2021	
Potencial (P)	Tasa	3,026,943	3,026,943	N/A	N/A	
Objetivo (O)	Tasa	3,026,943	3,026,943	N/A	N/A	
Atendida (A)	Tasa	3,026,943	3,026,943	N/A	N/A	
(A/O) x 100	%	100%	100%	%	%	
Análisis de la estrategia de cobertura						
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:						
Método de cálculo documentado		Si	x	No		Parcial
Consistencia con el diseño del programa		Si	x	No		Parcial



Anexo 9. Estrategia de Cobertura					
El presupuesto requerido		Si	x	No	Parcial
Metas a corto plazo factibles		Si	x	No	Parcial
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas		Si	x	No	Parcial
Indicadores claros		Si	x	No	Parcial

Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves

Diagrama de Flujo:



Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas	
Nombre del Pp:	Disuasión y Prevención del Delito
Modalidad:	E081
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Unidad Responsable:	Dirección de la Policía Estatal Preventiva
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Contribuir a disminuir el delito en el Estado de Sinaloa, mediante el apego a los principios constitucionales, para garantizar la seguridad pública y paz social a través del fortalecimiento y modernización de las instituciones de seguridad pública involucradas	Anual	Estratégico	N/A	3.7%	4.36%	117.83%	La medición del indicador no está definida, toda vez que toman los delitos registrados por la Fiscalía / por la población del estado, lo cual no permite tener un resultado real para medir el indicador.
Propósito	Las instituciones policiales implementan las capacidades idóneas para salvaguardar la integridad física y el patrimonio	Anual	Estratégico		100%	86%	86%	Se ha cumplido con el indicador toda vez que el personal policial está en capacitación constante.



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
	de la sociedad.							
Componente 1	Maximizar la coordinación operativa para la prevención situacional del delito en el Estado de Sinaloa.	Anual	Estratégico		1.57%	77.25%	4,920 %	La medición del indicador no está definida, toda vez que toman los delitos registrados por la Fiscalía / por la población del estado, lo cual no permite tener un resultado real para medir el indicador.
Actividad 1.1	Implementar operativos policiales en zonas urbanas y rurales para emprender la paz y justicia.	Trimestral	Gestión		100%	150%	150%	Se coordinó para llevar a cabo los operativos proyectados.
Actividad 1.2	Implementar operativos focalizados en la prevención	Trimestral	Gestión		100%	100%	100%	Se coordinó para llevar a cabo los operativos



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
	y atención de la violencia familiar y de género en la entidad.							proyectados.



Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Consistencia y Resultados
Nombre y clave del programa evaluado	E081 Disuasión y Prevención del Delito
Ramo	08
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de la Policía Estatal Preventiva
PAE de origen	PAE 2024
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2025
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Nombre de la instancia evaluadora	Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Juan Diego Millán López
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	Brenda Araceli Labrada Coronel Cinthia Guadalupe Arce Cárdenas
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación	Subsecretaría de Estudios, Proyectos y Desarrollo
Nombre del funcionario en calidad de enlace responsable	Brenda Araceli Labrada Coronel
Forma de contratación de la instancia evaluadora	La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación
Costo total de la evaluación con IVA incluido	La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp
Fuente de financiamiento	Recurso estatal



Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

Documentos normativos e institucionales

Guía para la optimización estandarización y mejora continua de procesos (febrero 2016)
Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
Guía para el diseño de indicadores de gestión.
Guía para el diseño de la matriz de indicadores de resultados.

Documentos de trabajo e investigación

Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030
Tercer Informe de Gobierno 2024 del Gobierno del Estado de Sinaloa
Programa Sectorial Estatal

Páginas web

https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11721/Datos_abiertos/2024/Reporte%20de%20Entes/20.%20Secretar%C3%ADa%20de%20Seguridad%20P%C3%BAblica/03.%20Cap%C3%ADtulo%20de%20Gasto_Secretar%C3%ADa%20de%20Seguridad%20P%C3%BAblica.pdf
[https://documentosarmonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/Archivos/Multimedia/2024_Cuarto_ADMINISTRACION%20CENTRALIZADA_Estado%20anal%20del%20ejercicio%20del%20presupuesto%20de%20egresos%20\(Clasif.%20Administrativa%20por%20Dependencia\)%20%20-257734.pdf](https://documentosarmonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/Archivos/Multimedia/2024_Cuarto_ADMINISTRACION%20CENTRALIZADA_Estado%20anal%20del%20ejercicio%20del%20presupuesto%20de%20egresos%20(Clasif.%20Administrativa%20por%20Dependencia)%20%20-257734.pdf)
<https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/1/LIPE%202021%20PARTE%20II.pdf>
<https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/2/POE-27-diciembre-2021-156-II-2.PDF>
<https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/1/LIPE%202023%20PARTE%20I.pdf>
<https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/1/POE-27-diciembre-2023-156%20SS%20PT2-SAF.pdf>